

2023-07-05

Abusos de las farmacéuticas

Autor: Redacción

Sin duda, es importante la búsqueda de una respuesta global para la defensa del derecho a la salud de las personas en México y el mundo, ante el abuso de las farmacéuticas y su nula ética al lucrar con la necesidad de las y los enfermos, poniendo en riesgo la vida de millones de personas.

Aunque se ha dicho que el sector farmacéutico se enfoca a la investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos químicos o biofármacos, utilizados para la prevención o el tratamiento de enfermedades, la realidad es distinta.

AHF, la organización global sin fines de lucro que brinda medicina de vanguardia y defensoría a más de 1,650,000 personas en más de 45 países, dice que "la justificación de que los precios de las farmacéuticas se fijan a partir del gasto en investigación y desarrollo, es falso; la mayor parte de este trabajo se realiza con inversión pública en universidades, centros de investigación e institutos, donde posteriormente las farmacéuticas adquieren los derechos y se apropian de la fórmula para explotarla comercialmente".

AHF México lleva a cabo acciones de abogacía emprendidas a nivel mundial por lo que debe considerarse abuso de estas empresas.

Reflexionando sobre la problemática vigente en el país, donde es complicado acceder a la salud y mantener una calidad de vida óptima cuando se vive, por ejemplo, con un padecimiento como la Hepatitis C o el VIH, este último padecimiento si bien es cierto que los antirretrovirales están asegurados por ley, son pagados con nuestros impuestos y, claro, "se adquieren al precio que las farmacéuticas imponen".

Ante esta situación y el altísimo costo de algunos medicamentos, AHF, el proveedor de atención médica para el VIH y Sida más grande del mundo, produjo el documental *Drugs: The price we pay* (Medicamentos: El precio de la salud) que se presentó en El Rule (Centro Cultural de la [CDMX](#)), que busca la difusión masiva como respuesta global para la defensa del derecho a la salud de las personas en México y el mundo.

En este contexto, subraya la frecuente dificultad de los mexicanos para acceder a la salud frente a la negativa de las empresas transnacionales que monopolizan las patentes de investigaciones realizadas y pagadas por el Estado; justo ahí se pierde la ruta del proceso: "los avances científicos deben servir a la humanidad, no sólo a las finanzas de las empresas farmacéuticas".

Un ejemplo: Con sólo un producto (Sofosbuvir) producido por Gilead Sciences, esta empresa acumula ganancias exorbitantes. Sólo en 2021 generó más de 27 mil millones de dólares en ingresos, mientras restringe el acceso a la salud de millones de personas en el mundo que no pueden acceder a tratamiento.

El pueblo ya decidió: Medina

El diputado federal, Marcos Rosendo Medina Filigrana, se sumó al coro de alabanzas a la 4T. Para él, la presente administración ha dado un giro de 180 grados a partir de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, pues, asegura, "hoy tenemos un peso fuerte, atendemos a las personas más vulnerables, tenemos una estabilidad en la gobernanza pública y sostenemos gobiernos de paridad".

Medina Filigrana dijo que al cumplirse cinco años de la implementación del Proyecto de Nación que impulsa el presidente López Obrador, "en México se puede apreciar con claridad que el gobierno federal trabaja para el pueblo y las personas más vulnerables, como las personas adultas mayores, mujeres, madres solteras, estudiantes y personas indígenas".

Dijo también que "desde el Congreso de la Unión hemos impulsado el aumento al salario mínimo; una reforma en materia de subcontratación; otra sobre vacaciones dignas y hemos impulsado la derogación de los famosos fideicomisos a fin de destinar de manera directa los beneficios económicos al pueblo de México".

Marcos Rosendo explicó que durante estos primeros cinco años del gobierno del verdadero cambio se ha fortalecido la relación de México con América del Norte; "el 1 de julio de 2020 entró en vigor el T-MEC, que contiene los mecanismos para que la región de América del Norte sea más próspera y justa para sus habitantes".

De paso dedicó algunos elogios al ex secretario de Gobernación, Adán Augusto López: En materia de gobernabilidad se atendieron conflictos de índole social, como la atención a las demandas de los trabajadores de la Mina de Cananea, en Sonora; o la falta de agua en Nuevo León, etcétera.

El voto de personas en estado de postración

Con el fin de garantizar la participación de todos los grupos de atención prioritaria en la elección local del próximo año, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) analiza los mecanismos necesarios para garantizar el voto de las personas que se encuentran en estado de postración.

A partir de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la CDMX, publicadas el pasado 2 de junio en la Gaceta Oficial, por primera vez la autoridad electoral capitalina podrá recabar el voto de todas las personas que por alguna imposibilidad física no pueden acudir a la casilla el día de la jornada electoral.

Ante la proximidad del inicio del proceso electoral local 2024, y a partir de las nuevas disposiciones legislativas y del análisis de su estructura actual, el IECM estudia la implementación de diversas acciones para salvaguardar la autenticidad y secrecía del voto, en concordancia con el principio de progresividad de los derechos humanos.

De acuerdo con la reforma, el IECM, a través del órgano colegiado competente, coordinará las actividades encaminadas a garantizar el derecho al sufragio a este grupo poblacional. Adicionalmente, llevará a cabo los convenios de apoyo, colaboración y coordinación necesarios con el Instituto Nacional Electoral, en el marco de las competencias de cada autoridad.

El IECM refrenda su compromiso con el desarrollo de la vida democrática para garantizar el ejercicio pleno e incluyente de los derechos político-electorales de la ciudadanía de la capital del país.

lm0007tri@yahoo.com.mx